Ayuntamiento de
Pezuela de las Torres

Concejalía de
Sostenibilidad y
Medio Ambiente

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS ES COSA DE TODOS
Tú decides….

Desde el Ayuntamiento de Pezuela, en el Equipo de Gobierno venimos trabajando para conseguir un pueblo cada vez más agradable y limpio, un pueblo del que todos nos podamos sentir orgullosos, pero PARA CONSEGUIRLO ES IMPRESCINDIBLE TÚ COLABORACIÓN. Por ello, nos dirigimos a todos vosotros con el fin de pediros que os suméis a este reto que nos hemos propuesto.

COLABORAR ES SENCILLO. Basta con cumplir una serie de normas básicas que están recogidas entro otra normativa, en la Ordenanza municipal nº 17 y que nos obliga a todos y su incumplimiento es motivo de sanción. Estas normas se resumen en lo siguiente:

- ✓ En los CONTENDEROS DE BASURA SOLO se pueden depositar la BASURA DOMÉSTICA, siempre en bolsas, negra o gris para normal y amarilla para reciclar. Si hay residuos no admisibles no se los llevan los recogedores de la Mancomunidad del Alto Henares y los dejaran en el suelo.

- ✓ Los CARTONES, ACEITES DOMESTICOS, BOTELLAS Y ROPA USADA tienen sus CONTENDORES DE RECICLAJE específicos en diversos puntos del pueblo. Si observas algún contenedor lleno, te pedimos que nos avises. **NO ABANDONES TUS RESIDUOS EN EL SUELO**

- ✓ En el **PUNTO LIMPIO MUNICIPAL** situado en el Piocejo, **ACTUALMENTE está ABIERTO de 10 A 13 HORAS TODOS LOS SABADOS.**
  - **RESIDUOS ADMISIBLES** son PLASTICOS, MADERAS CHATARRA Y RESTOS VEGETALES.
  - **EN ESTE MOMENTO NO SON ADMISIBLES** NEVERAS, ACEITES, PINTURAS, RUEDAS, ESCOMBROS ni MATERIAL INFORMATICO y ELECTRONICO, que deben entregarse a GESTORES AUTORIZADOS para este tipo de residuos.

  LO HABITUAL DEBERÍA SER QUE LOS VECINOS LLEVEN ESTE TIPO DE RESIDUOS HASTA EL PUNTO LIMPIO LOS SÁBADOS EN EL HORARIO INDICADO.

- ✓ PERO **SI NO SE TUVIERA MEDIOS PARA TRANSPORTAR LOS RESIDUOS HASTA EL PUNTO LIMPIO** el Ayuntamiento ofrece un SERVICIO DE RECOGIDA A DOMICILIO los LUNES por la mañana, PREVIA SOLICITUD AL TELÉFONO 918869080. Esta recogida tiene un pequeño coste, una limitación de volumen por recogida (ver ordenanza) y es para todo tipo de residuo admisible en el Punto Limpio.

- ✓ EXCEPCIONALMENTE Y **UNICAMENTE PARA LOS RESTOS DE PODA y RESIDUOS VEGETALES**, si no se dispone de medios para llevar los residuos al Punto Limpio el sábado ni se puede estar en casa el lunes para entregarlos al servicio de recogida

municipal, SE PUEDEN DEJAR EN LA ZONA DE LOS CONTENEDORES de basura **LOS DOMINGOS Y ACONDICIONADOS EN BOLSAS DE BASURA, NO SUELTOS.**

NO SE PUEDE:

- Dejar cualquier tipo de residuos en la zona de los contenedores de basura para que lo recojan los empleados municipales. SOLO poda y restos vegetales acondicionados en bolsas y dejados los domingos, NO cualquier día de la semana.
- Dejar residuos reciclables: papel, botellas, aceite domestico y ropa fuera de sus contenedores
- Llevar residuos al Punto limpio otro día que no sea el sábado de 10 a 13 horas y dejarlos en la puerta o tirarlos por la valla.
- Entregar residuos no admisibles para la gestión municipal

El cumplimiento de estas sencillas normas nos permite que los servicios municipales sean más eficaces y, sobre todo, conseguiremos tener un pueblo mucho más limpio. Según la ordenanza municipal, el que infrinja estas normas puede ser sancionado.

Si además respetamos el patrimonio municipal y cuidamos nuestros jardines, nuestras zonas verdes y nuestro mobiliario urbano, entre todos conseguiremos un lugar mucho más agradable para vivir

Recuerda, “TÚ DECIDES”

POR UN PEZUELA LIMPIO